



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

BACH. YURY ADONIS MAMANI CHIPANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA
BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN ROMÁN JULIACA 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. YURY ADONIS MAMANI CHIPANA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : POLÍTICA FISCAL Y HACIENDA PÚBLICA NACIONAL – P15



RESOLUCIÓN N° 122-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 04 de agosto del 2025

VISTOS: El Oficio No 020-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 04 de agosto del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 5877** presentado por el (la) Bachiller: **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dra. BERTHA BEJAR PARRA
- 1er Miembro : Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. JESUS MAMANI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : JUEVES, 07 de agosto del 2025
- Hora : 10:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 552-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 11 de octubre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-12058 de fecha 04 de setiembre del 2024, del **Bach. MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N°265-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, presentado por el (la) Bachiller: **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como **ASESOR(a)** al: **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]
Dra. Yudy Huacani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

**RESOLUCIÓN N° 265-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de julio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-8108 de fecha 03 de julio del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. JESUS MAMANI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller. **MAMANI CHIPANA YURY ADONIS**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como **ASESOR(a)** al (a): **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Judy Huacani Squisaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	7%
2	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.unu.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.upao.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%



Metadatos Complementarios

FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	YURY ADONIS MAMANI CHIPANA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	71886649
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-5556-5046
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820



Datos de investigación	
Línea de investigación	Política Fiscal y Hacienda Pública Nacional – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Municipalidad Provincial San Román Coordenadas: Latitud: -15.4935100 Longitud: -70.1361709 URL Maps: https://maps.app.goo.gl/ET6tLzY6Lc5p4v6m9</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2024 – Agosto 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</p> <p>Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELAZQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Yury Adonis Mamani Chirana, identificado con DNI Nro. 71886649 en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[] Programa de Segunda Especialidad,
[] Programa de Maestría o Doctorado

De Contabilidad

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [] Trabajo de Investigación, [] Trabajo Académico denominada:

Fiscalización Tributaria y su influencia en la base imponible del impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca - 2023

Asesorado por: Dr. Jesus Mamani Mamani

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 de Agosto del 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, su influencia celestial y bendiciones en mi vida Al asesor Jesús Mamani Mamani por la direccionalidad del proyecto y consolidación de la tesis profesional.



AGRADECIMIENTOS

A mis padres, mi novia quienes me han guiado material y espiritualmente en la motivación de culminar mis estudios y verme profesional.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3. OBJETIVOS.....	2
1.4. JUSTIFICACION.....	3
1.4.1. Justificación teórica	3
1.4.2. Justificación práctica	3
1.4.3. Justificación metodológica	4
1.5. HIPÓTESIS.....	4
1.1.1 VARIABLES.....	5
1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	6

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES.....	7
------------------------	---



2.1. 1. Internacionales.....	7
2.1.2. Nacionales	7
2.1.3. Regionales	8
2.2. MARCO TEÓRICO	8
2.2.1. Fiscalización tributara	8
1.2.1 Base imponible del impuesto predial	9
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	10
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA	
3.1. DISEÑO.....	11
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	11
3.2.1. POBLACIÓN	11
3.2.2. MUESTRA.....	11
3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	12
3.4.1. ENCUESTAS	12
3.4.2. VALIDACIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	12
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
1.3 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	13
1.4 DISCUSIÓN	22
1.5 Prueba de hipótesis	23
1.5.1 Hipótesis general	23
CONCLUSIONES.....	25
RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS.....	27



ANEXOS	29
MATRIZ DE CONSISTENCIA	30
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE VARIABLES.....	31



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables.....	6
Tabla 2 Validación de Instrumento por expertos.....	12
Tabla 3 La Declaración jurada del impuesto predial es congruente con la realidad.	13
Tabla 4 Se efectúa la detección de subvaluadores en el sitio del predio.....	15
Tabla 5 Existe capacidad de fiscalización a los contribuyentes con facilidad	16
Tabla 6 La Inspección física se realiza en los plazos programados.	17
Tabla 7 El Examen del área construida se concilia con lo declarado	18
Tabla 8 Existe diferencias de las construcciones verificadas.	19
Tabla 9 Hay un incremento de la base imponible del impuesto predial.	20
Tabla 10 En la liquidación del impuesto predial se incrementa la base imponible...	21
Tabla 11 Análisis de influencia de la fiscalización tributaria en la base imponible del impuesto predial.....	24



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Declaración jurada del impuesto predial es congruente con la realidad.	13
Figura 2 Se efectúa la detección de subvaluadores en el sitio del predio	15
Figura 3 Existe capacidad de fiscalización a los contribuyentes con facilidad	16
Figura 4 La Inspección física se realiza en los plazos programados.....	17
Figura 5 El Examen del área construida se concilia con lo declarado.....	18
Figura 6 Existe diferencias de las construcciones verificadas.....	19
Figura 7 Hay un incremento de la base imponible del impuesto predial.....	20
Figura 8 En la liquidación del impuesto predial se incrementa la base imponible ...	21



RESUMEN

Nuestra investigación versa fiscalización de gobierno local Municipalidad San Román Juliaca, corresponde enfoque descriptivo. Población conformada 14 trabajadores; técnica la entrevista y instrumento el cuestionario con 08 ítems estructurados. Conclusiones: fiscalización tributaria del gobierno local influye considerablemente ampliación del impuesto predial dispuesto por el área contribuciones En este rubro los servidores del municipio efectúan el control y monitoreo de documentos de declaraciones; asimismo, verifican bajo responsabilidad perímetros de áreas construidas y edificaciones con autorización de la infraestructura del órgano municipal.

En este periodo de complementación y verificación in situ de las obras en ejecución y ejecutadas que son actividades significativas para a entidad edilicia bajo las normas reguladas como declaraciones tomamos prueba de Pearson indicando a 0.05, indica relaciones conmutativas y variables.

Palabras claves: tributación, fase imponible.



ABSTRACT

The present investigation deals with the supervision carried out by local governments of a very important tax such as the property tax and its influence on the tax base of the property tax in the provincial municipality of San Román Juliaca 2023, whose purpose is to determine the influence of the inspection of properties in the tax base of the property tax, being a descriptive explanatory study and mixed method and quantitative, non-experimental analysis, the population was made up of 14 workers, applying to all 14 workers in the tax inspection area, whose technique was used was the interview with the polytomous questionnaire instrument with 08 questions, the results were processed with the SPSS28 statistic, reaching the conclusion that it was possible to determine that tax inspection positively influences the expansion of the property tax base in the Provincial Municipality of San Román, Because the Municipality's servers, when reviewing what was declared and verified for built areas and complementary buildings, found significant differences in the property tax declarations and the Pearson p-value, which is less than 0.05, which indicates that the variables are appropriately related.

Keywords: tax audit, property tax, tax base



INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, gran parte de la población no está habituado ejercer sus obligaciones fiscalizar la base imponible declara las municipalidades alejadas la capital pierdan control por una serie de factores como el centralismo, corrupción, pobreza, burocracia, delincuencia, injusticia, confianza e idiosincrasia así se hace necesario que la administración tributaria cumpla con su función fiscalizadora no importando que se aplique sin conocimiento e injustamente por la mala aplicación de las normas por parte de funcionarios que muchas veces desconocen el tema y cometen abuso y medio con los contribuyentes sin embargo en la capital es diferente en cuanto a trato y buen entendimiento conocen sus derechos y obligaciones tributarias acorde al código tributario.

Para desentrañar el comportamiento de los contribuyentes nos hemos permitido entrar responsabilidad de los trabajadores para poder establecer relación confianza en la ciudadanía de forma que se sientan comprometidos con sus aportes hacia su sociedad.

Nuestro trabajo presentamos distribuido en cinco apartados:

Capítulo I, problema, objetivos y hipótesis.

Capítulo II, antecedentes.

Capítulo III, Metodología

Capitulo IV, base a tablas estadísticas.

Capítulo V, conclusiones llegadas, sugerencias y bibliografía.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

La fiscalización tributaria las municipalidades país juegan un rol muy importante y es que con sus acciones de verificación de los inmuebles se puede determinar verdaderamente la base imponible bajo la responsabilidad interna cobra tomando como base imponible de lo declarado por el contribuyente pero por la idiosincrasia de las personas estas no declara correctamente ya que en algunos casos se puede observar que pagana como terrenos sin construir cuando en realidad el predio ya tiene construcción de un piso o más pisos en otros casos el contribuyente declara que tiene un piso y cuando en realidad tienen dos o más pisos.

Asimismo, se presentan otros casos donde declaran área construida de cien metros cuadrados pero cuando nos aproximamos tiene más de cien metros cuadrados pudiendo ser doscientos en otros casos se encuentran construcciones complementarias como tanques elevados, gradas muros, canchas, postes, pérgolas y otras estructuras igualmente se tiene una realidad bastante diversa y se presentan diversos casos de subvaluación y omisión de construcciones lo que



ocasiona una distorsión del cálculo que se denomina evasión tributaria ya que una base imponible de menos dará un impuesto a pagar menor y una declaración correcta hará que el contribuyente pueda pagar y aportar conscientemente a su municipalidad para que estas se traduzcan mejorar la fiscalización y determinar la brecha de lo declarado y lo realmente construido.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye fiscalización tributaria base imponible de impuesto predial?

1.2.2. Problemas específicos

PE1: ¿Qué estrategias son aplicadas revisión de información base imponible?

PE2: ¿Qué técnicas son aplicables verificación del predio imponible de impuesto predial Municipalidad San Román Juliaca?

PE3: ¿Qué fuentes reglamentarias son aplicables en informes de áreas construidas del impuesto predial?

PE4: ¿Qué metodologías urbanísticas influyen ubicación geográfica del predio de fiscalización tributaria del impuesto predial?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Identificar influencia base imponible impuesto predial Municipalidad San Román Juliaca 2023.



1.3.2. Objetivos específicos

OE1: Verificar estrategias aplicables en revisión de información base imponible del impuesto predial.

OE2: Analizar técnicas aplicables verificación del predio imponible del impuesto predial.

OE3: Verificar fuentes reglamentarias aplicables en informes de áreas construidas del impuesto predial.

OE4: Prever metodología urbanística que influyen ubicación geográfica de predio de fiscalización tributaria del impuesto predial.

1.4. JUSTIFICACION

1.4.1. Justificación teórica

Concluida trabajo podrá determinar las estrategias correspondientes de fiscalización tributaria a fin de impulsar mejor recaudación que permitirá que las municipalidades del país puedan tomar como fuente de consulta para ejecutar la fiscalización tributaria para mejor operatividad del impuesto predial.

1.4.2. Justificación práctica

Busca teorías implícitas para aplicar formalmente etapas de fiscalización tributaria para prever mejoramiento del desarrollo a fin recaudar mayor escala de incremento de actividad económica en la localidad, para ello las municipalidades pondrán en práctica este proceso de fiscalización de predios que son de propiedad del municipio.



1.4.3. Justificación metodológica

Como estudiantes de contabilidad es mucha preocupación investigar este problema que acarrea a la gran mayoría de municipalidades del país y aplicando el proceso de investigación arribar a conclusiones que nos permitirá observar la realidad a ciencia cierta para así poder recomendar realizar una gestión con recursos económicos frescos y que se invierta en el beneficio de la población.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

Fiscalización tributaria influye positivamente base imponible de impuesto predial.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: La estrategia aplicada en la revisión de información influye positivamente en base imponible del impuesto predial.

HE2: Análisis técnico aplicable influye positivamente base imponible del impuesto predial.

HE3: Las fuentes reglamentarias aplicables influye positivamente informes de áreas construidas del impuesto predial.

HE4: Una buena metodología urbanística influye ubicación geográfica de fiscalización tributaria del impuesto predial.



1.1.1 VARIABLES

Variable independiente

Fiscalización tributaria.

Variable dependiente

Base imponible del impuesto predial.



1.2 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1 Operacionalización de Variables.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE VALORACIÓN
Variable independiente Fiscalización tributaria.	Revisión información	Declaración impuesto predial	Nominal Politómica.
	Verificación del predio	Detección subvaluadores	
		Capacidad fiscalización	
Variable dependiente Base imponible del impuesto predial	Área construida	Examen área construida	
	Ubicación geográfica	Diferencias	
		Incremento base imponible	
		Liquidación impuesto predial	

Nota. elaboración propia.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1. 1. Internacionales

(Zambrano, 2015) Conclusión: viendo la realidad de ocurren los casos en los municipios de la provincia de Latacunga, Ecuador, muchos contribuyentes desconocen por qué realizar pagos de alcabala y rentas de residencia en ciertas áreas de la jurisdicción edilicia; además, según los estudios realizados por varios investigadores relacionados con el sistema de pago de predio local, los municipios nunca han difundido a la población de realizar impuesto predial, asimismo, no conocen el cumplimiento de pagos en forma voluntaria según principios éticos y morales que avala los aspectos sociales, culturales y psicológicos del contribuyente funcional según las normas municipales.

2.1.2. Nacionales

(Tomasto, 2021) Esta experiencia ha pasado en la provincia de Pasto, Colombia. Los contribuyentes siempre se retrasan pagar tributos por la residencia en una zona urbana en Colombia. Estas acciones de fiscalizar mediante una tributación formal demora o retrasa en consolidar la tasa de tributos obtenidos mediante la participación personal y directa del contribuyente en beneficio municipio en el



resumen trimestral de ingreso de beneficio económicos en favor de municipio para luego programar actividades de ejecución de obras en la comunidad. La fiscalización aporta ingresos económicos influyen directamente en el área de cobros como aporte de los contribuyentes.

2.1.3. Regionales

(Quispe & Tisnado, 2022) Se ha realizado Municipalidad distrital Cabanillas, provincia de Lampa. El caso Cabanillas, no solamente ha ocurrido en esta parte de la región de Puno, sino sucede en casi zona sur del Perú. El municipio no cohesiona relaciones de fortalecimiento con los contribuyentes del pago obligatorio de impuesto predial y recaudación tributaria. Conclusión: realizada el trabajo de campo y análisis correspondiente según las pruebas de correlación y satisfacción del contribuyente indica existe correlación significativa a medias. En los resultados obtenidos relacionado con impuesto predial y recaudación tributaria se ha considerado como factor determinante impuesto tributaria donde los ciudadanos ya sea del medio urbano como rural son morosos y la correlación es pobre e insuficiente.

2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Fiscalización tributara

(SUNAT: 2017), facultades mediante fiscalización para verificar manera precisa según documentos, cartas notariales autorizadas donde se registra los datos según formatos especiales de delitos detectados por el incumplimiento de impuestos durante el periodo correspondiente para aplicar, según normas las multas.



Villegas (2007), enuncia: “fiscalización tributaria cumple la misión de verificar, identificar y establecer normas no cumplidas de las obligaciones tributarias que, más tarde implica huida de pagos por obligaciones de impuesto que no garantiza realizar balance completo de ingreso y egreso del movimiento económico” (45).

Pérez (2006), comenta: “fiscalización centra su actividad en la validación intrínseca de valores económicos que se aplica según la normativa dirigido al contribuyente en su plenitud” (69). Las actividades de fiscalización abarcan todas las acciones establecidas bajo las implicaciones legales bajo las prescripciones pertinentes en coordinación de las entidades involucradas.

1.2.1 Base imponible del impuesto predial

Barrera (2025), la ejecución de tantas actividades que realizamos, cuyos actos se convierten como ejes con valor predeterminada donde los contribuyente s ubicadas en una jurisdicción está obligado por ley cumplir esta actividad denominada “imponible impuesto predial.

Los impuestos prediales es considerado todas las construcciones ejecutadas. Estas actividades son consideradas como casos complementarios porque tiene un valor de predio sumativa requisito para considerar como la base imponible que, por ley, procederá que el contribuyente deberá pagar al contado o a crédito durante el año fiscal.

Un contribuyente, como cualquier ciudadano normal está obligado pagar tributo por los predios que posee. Cada predio está valorizado por separado. Pues bien, los diferentes predios son valorizadas por cada contribuyente según establece el reglamento; además, en algunos casos se consideran el impuesto por antigüedad y estado de conservación.



2.3. MARCO CONCEPTUAL

Impuesto predial

En el tributo que se paga anualmente por predios inmuebles a favor de la municipalidad. Los deudores que poseen predios al 1° de enero de cada año. El impuesto predial compuesto el valor total del contribuyente en cada jurisdicción distrital.

Fiscalización tributaria

Corresponde tolerancia del deudor de determinar el pago en base imponible. Este procedimiento posibilita la emisión posterior de la fecha de pago del impuesto, aquí también funciona pago fraccionado de saldos pendientes de cobro.

Base Imponible

Conforme el registro de SUNAT, base imponible está creado para pago de impuesto por terrenos. La cifra de pago determinado del impuesto. Los costos son determinados según se calcula mediante cuatro niveles: 0%, 4%, 6% o 11%, norma nacional.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO

Cuantitativo, nivel básico. Se aplica la línea de método inductivo deductivo

Variable independiente ← Variable dependiente

M

O1 observación fiscalización tributaria

O2 observación Base imponible impuesto predial

M = muestra

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

14 trabajadores.

3.2.2. MUESTRA

14 trabajadores.



3.4. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. ENCUESTAS

Se empleó cuestionario con 08 preguntas cerradas de fiscalización tributaria.

3.4.2. VALIDACIÓN DE LA CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para evaluar probabilidad y discrepancia de las fuentes, hemos utilizado prueba Chi cuadrado de Pearson, cuyo informa es exista frecuencias esperadas para saber esperados según la medida de contraste.

CONFIABILIDAD

Validez

Validado por dos profesionales especialidad.

Tabla 2 Validación de Instrumentos

N°	Expertos	Especialidad	Instrumento
1	Dr. Efraín Barrantes Sánchez	Docente	Aplicable
2	Dr. Ulises Aguilar Pinto	Docente	Aplicable

Nota. Elaboración propia

Confiabilidad

Alfa de Cronbach 0,912 N° de elementos 08

Realizada la operación estadística, utilizamos prueba de Alfa de Cronbach, con 0,912 de 08 (Ítems)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1.3 DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

Tabla 3 *Declaración jurada impuesto predial*

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
5	Si	5	36
9	No	9	64
14		14	100

Nota el investigador

Figura 1 *Declaración jurada impuesto predial*

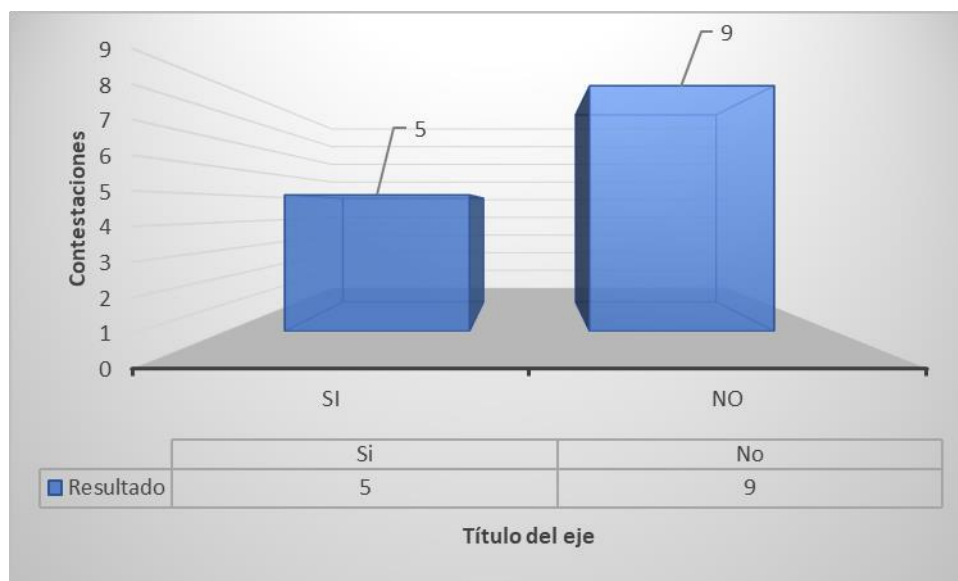




Tabla 3

INTERPRETACIÓN

Tabla 3, manifiestan declaración coincide con la declaración siendo 36% mientras que 9 indican que no es congruente la declaración con la realidad que se muestra distinta llegando 64%.

Tabla 4 detección subvaluadores en el sitio del predio

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
9	Si	9	64
5	No	5	36
14		14	100

Nota el investigador

Figura 2 detección subvaluadores en el sitio del predio

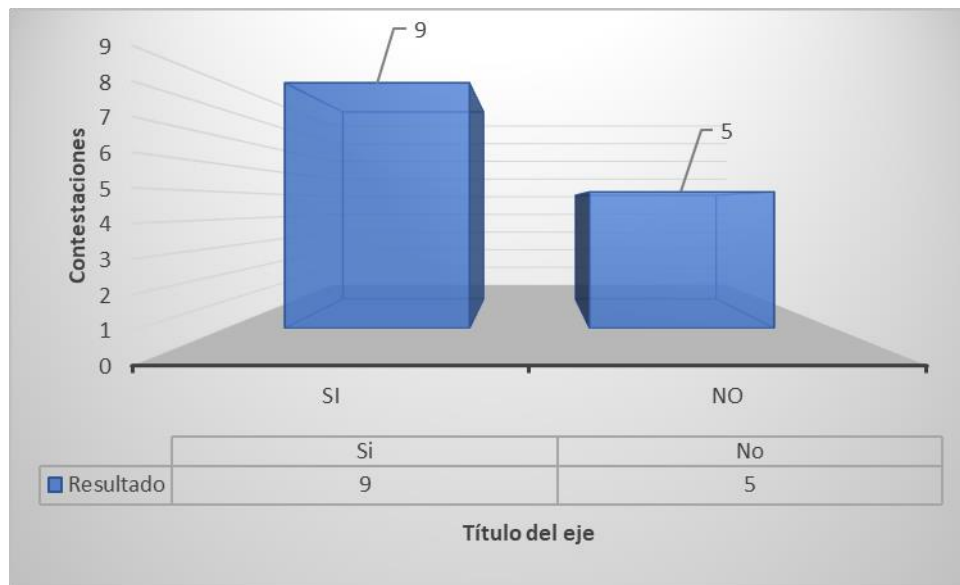


Tabla 4

INTERPRETACIÓN

Tabla 4, muestra 9 trabajadores contestan que si efectúan detección subvaluadores en el mismo sitio con 64% mientras que 5 trabajadores comunican que no se efectúa la detección de predios subvaluados en el mismo sitio del predio representando 36%

Tabla 5 Existe capacidad de fiscalización a los contribuyentes con facilidad

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
10	Si	10	71
4	No	4	29
14		14	100

Nota el investigador

Figura 3 Existe capacidad de fiscalización a los contribuyentes con facilidad

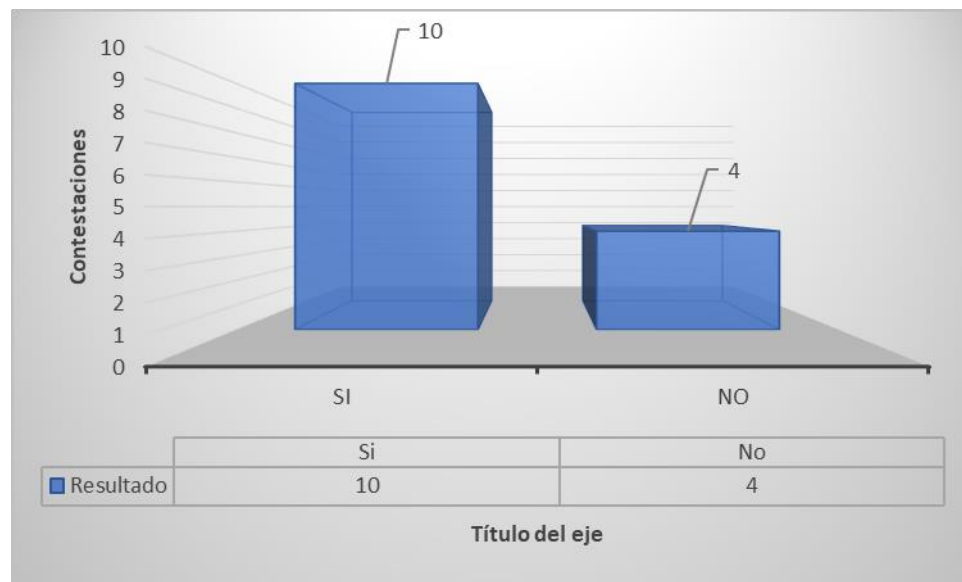


Tabla 5

INTERPRETACIÓN

Tabla 5: 10 trabajadores opinan que si existe la capacidad de fiscalización a los contribuyentes con 71% mientras que un grupo de 4 trabajadores nos dan a conocer que no existe capacidad de fiscalización por falta de facilidad de los propietarios con 29%

Tabla 6 La Inspección física se realiza en los plazos programados.

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
11	Si	11	79
3	No	3	21
14		14	100

Nota el investigador

Figura 4 La Inspección física se realiza en los plazos programados.

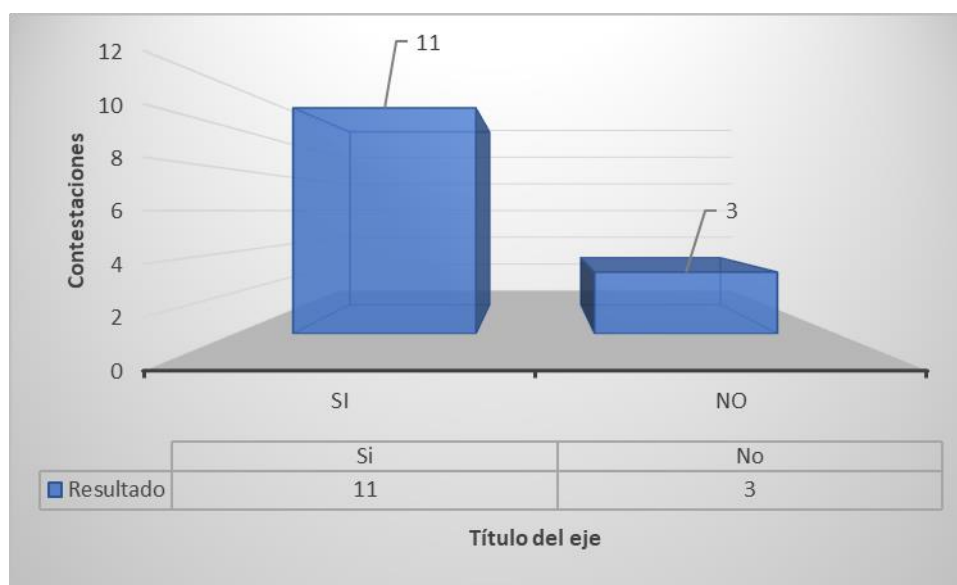


Tabla 6

INTERPRETACIÓN

Tabla 6, 11 encuestados ratifican inspección realiza plazos establecidos con 79% mientras que 3 trabajadores indican que la inspección física no se realiza en los plazos programados alcanzando 21%

Tabla 7 El Examen del área construida se concilia con lo declarado

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
14	Si	14	100
0	No	0	0
14		14	100

Nota el investigador

Figura 5 El Examen del área construida se concilia con lo declarado.

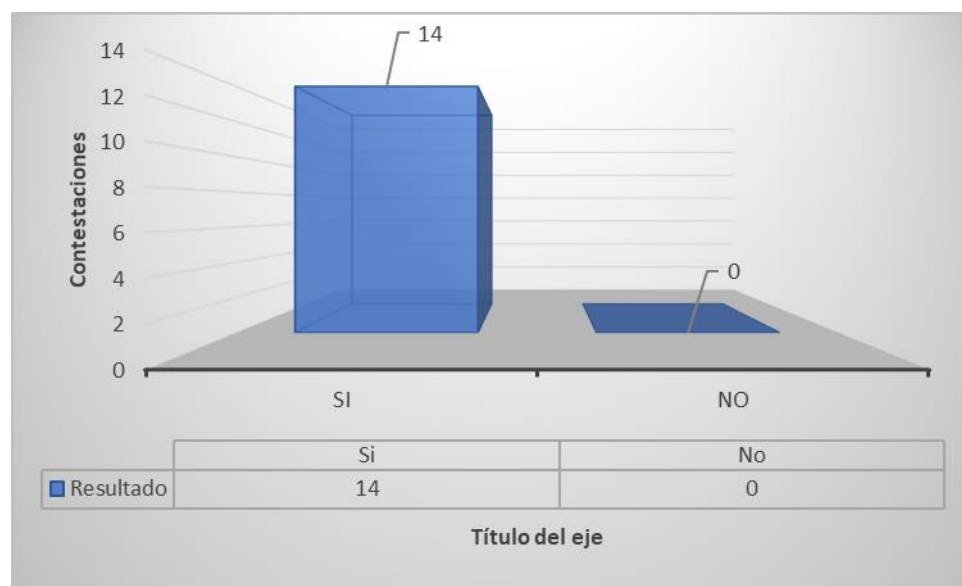


Tabla 7

INTERPRETACIÓN

Tabla 7, 14 encuestados manifiestan que si se concilia el área construida con lo declarado representando 100%

Tabla 8 Existe diferencias de las construcciones verificadas.

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
10	Si	10	71
4	No	4	29
14		14	100

Nota el investigador

Figura 6 Existe diferencias de las construcciones verificadas.

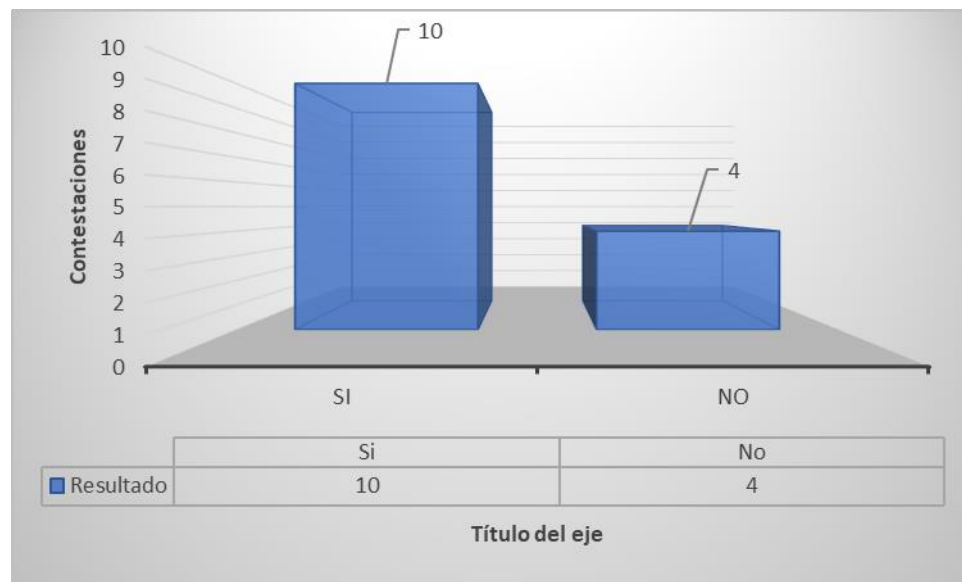


Tabla 8

INTERPRETACIÓN

Tabla 8, 10 encuestados manifiestan existen diferencias construcciones verificadas con 71% y solo 4 trabajadores indican que no existe diferencias de las construcciones verificadas con 29%

Tabla 9 Hay incremento base imponible impuesto predial.

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
14	Si	14	100
0	No	0	0
14		14	100

Nota el investigador

Figura 7 Hay incremento base imponible impuesto predial.

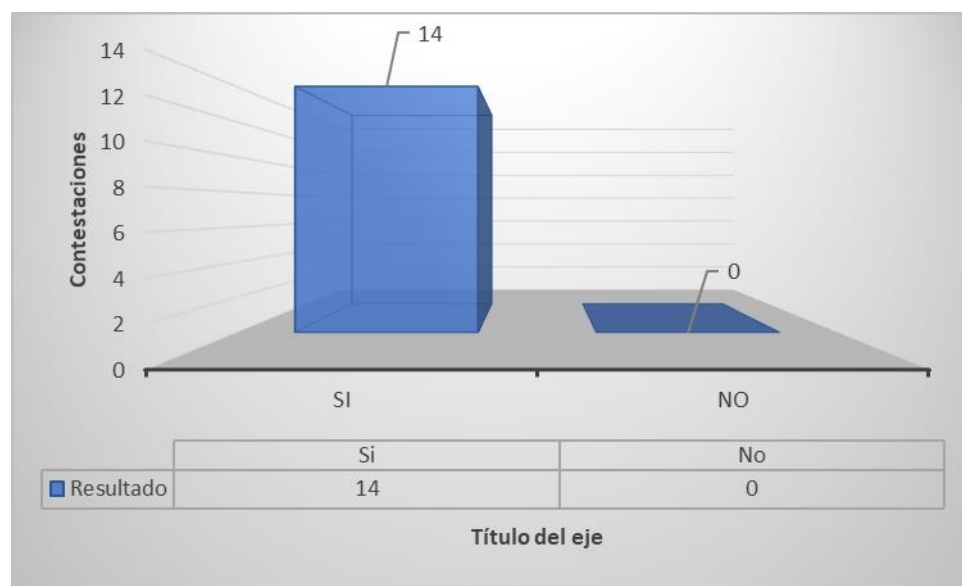


Tabla 9

INTERPRETACIÓN

Tabla 9, se aprecia 14 trabajadores indican existe incremento base imponible impuesto predial representando 100%

Tabla 10 Liquidación impuesto predial incrementa base imponible.

Contestaciones	Respuestas marcadas	Resultado	%
13	Si	13	93
1	No	1	7
14		14	100

Nota el investigador

Figura 8 Liquidación impuesto predial incrementa base imponible

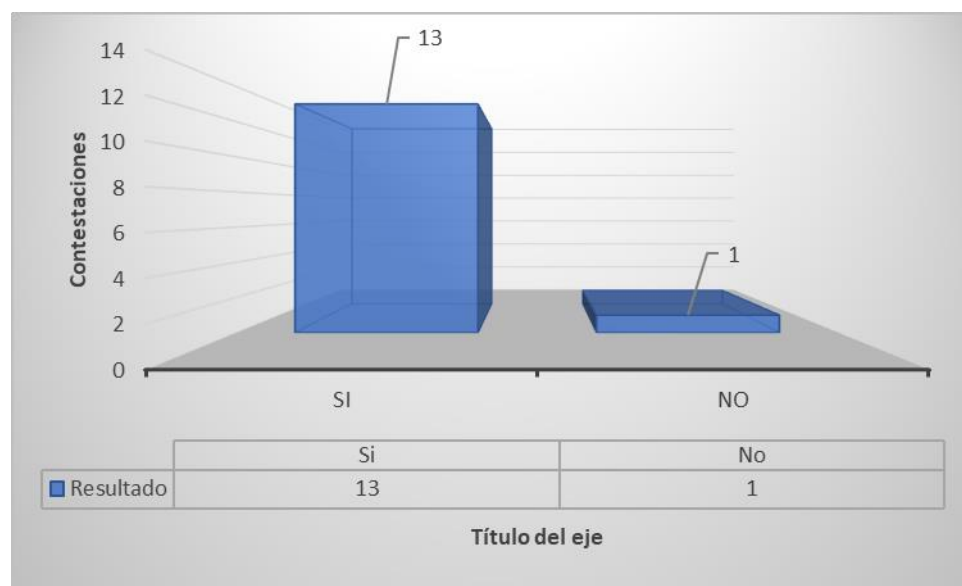


Tabla 10

INTERPRETACIÓN

Tabla 10, aprecia 10 empleados afirman liquidación incrementa 93%, sin embargo, solo 1 trabajador indica que no se incrementa alcanzando 7%. la totalidad.



1.4 DISCUSIÓN

Impuesto predial realizado resulta 36% congruente con la realidad mientras que 64% no es igual a la declaración ejecutada. Detección subvaluadores generalmente se realiza en el mismo sitio del predio en un 64% y 36% cuando actualizan voluntariamente su información. La capacidad de fiscalización es 71% positiva ya que los contribuyentes acceden con facilidad y el otro 29% muestra algún pretexto para no realizar la inspección. La Inspección física se realiza en los plazos programados en un 79% mientras que el 21% realiza una postergación por alguna causa sustentada.

En los exámenes realizados se puede notar que en un 100% se efectúa la conciliación de lo construido con lo declarado. En un 71% existe diferencias de las construcciones verificadas, solo el 29% es conforme lo declarado. Se incrementa 100% fiscalizado. Cuando efectúan la liquidación 7% no registra incremento.

Consiguientemente, es importante verificar la mayoría no declaran las modificaciones realizadas en sus propiedades sea por desconocimiento o por no pagar mayor impuesto, por lo que para una mejor recaudación es importante obtener mayores recursos con el transcurso del año ya que la ciudad se encuentra en construcción permanentemente lo que da mayor valor a las casas por lo tanto se incrementa la base imponible lo que generara mayores ingresos a la municipalidad.



1.5 Prueba de hipótesis

En esta investigación utilizamos chi cuadrada de Pearson para indagar influencia indicadores, se procesó la metodología, donde llegó utilizar Software Informático SPSS versión 28, desarrollar estadística inferencia, donde los ítems de variable independiente fiscalizan tributaria y variable dependiente pone en evidencia impuesto predial.

1.5.1 Hipótesis general

H0: Fiscalización tributaria influye base imponible impuesto predial San Román Juliaca 2023.

HA: Fiscalización tributaria no influye base imponible impuesto predial San Román Juliaca 2023



Tabla 11 Análisis fiscalización tributaria base imponible impuesto predial

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig.asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado Pearson	11.200 ^a	3	.012
Razón verosimilitud	10.495	3	.015
Asociación lineal	6.080	1	.014
N de casos válidos	14		

Fuente: SPSS v.28

INTERPRETACIÓN

Valor chi cuadrado 11.200 y nivel significancia fue 0,012 valor menor a 0.05, en consecuencia, aprueba hipótesis: Hi: La fiscalización tributaria influye base imponible impuesto predial Municipalidad San Román Juliaca 2023.



CONCLUSIONES

- PRIMERA.** La fiscalización tributaria influye base impuesto predial Municipalidad San Román, 2023. Los servidores Municipalidad mencionan efectuada revisión de declaraciones áreas construidas y halló diferencias significativas según valor p de Pearson es inferior a 0.05 indica las variables se relacionan.
- SEGUNDA.** La fiscalización tributaria Municipalidad San Román tiene efecto positivo aumento según verificación declaraciones y predios permiten detectar diferencias que contribuyen a un mayor recaudo y mayor equidad tributaria.
- TERCERA.** – La detección de subvaluadores y la inspección física de los predios son mecanismos efectivos para identificar discrepancias fortaleciendo fiscalización base imponible ajustada a la realidad.
- CUARTA.** - La investigación concluye que la competencia y capacidad de la municipalidad para fiscalizar contribuye directamente con precisión evitando evasión tributaria de recursos para el desarrollo local.
- QUINTA.** - La implementación controles rigurosos y la verificación del área construida y las instalaciones complementarias influyen positivamente en la correcta liquidación del impuesto, reduciendo las diferencias entre lo declarado y la realidad física del predio.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** La fiscalización proceso de importancia para ampliar la base tributaria deberá efectuar constantemente manzaneo para detectar subvaluadores y realizar la fiscalización.
- SEGUNDA.** Capacitar continuamente al personal encargado de la fiscalización tributaria en técnicas de inspección física, análisis de información y uso de tecnología digital para mejorar la precisión en la verificación de predios y construcciones complementarias.
- TERCERA.** Promover campañas de concientización para los contribuyentes sobre la importancia de declarar correctamente las áreas construidas y las instalaciones complementarias, fomentando la cultura tributaria y la voluntariedad.
- CUARTA.** Los predios de contribuyentes subvaluados deben ser fiscalizado en el periodo que fueron detectados. Fortalecer controles de verificación con las declaraciones de impuestos.
- QUINTA.** Desarrollar una plataforma digital integrada que permita cruzar información entre declaraciones juradas, registros catastrales y visitas físicas, facilitando la detección de discrepancias y optimizando los recursos de fiscalización. Establecer acciones legales y sanciones ejemplares para los contribuyentes que sean detectados sistemáticamente subvaluando sus predios o omitiendo construcciones, con el fin de desalentar la evasión tributaria y garantizar un recaudo justo y equitativo.



REFERENCIAS

- Barrera Ayala, S. (2025). Aspectos básicos y controversiales del impuesto predial – Parte I. En esta obra se señala que “la base imponible del impuesto predial está constituida por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital”
https://www.contadoresyempresas.com.pe/impuesto-predial-aspectos-basicos-y-controversiales-parte-i/?utm_source=chatgpt.com
- Hernández, S., Fernández, C., Baptista, L., Méndez, V., & Mendoza, T. (2014). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Education.
- Jara, A. (2016). Cultura tributaria en busca del cumplimiento voluntario. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2544>
- MEF. (2015). Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial. Lima, Perú: Neva Studio SAC.
- Pérez, F. (2006). Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Pamplona: Thomson Civitas editores.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=730200>
- Quispe, L., & Tisnado, A. (2022). Impuesto predial y recaudación tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Cabanillas, Puno, 2021.
- Sanchez, C., & Reyes, M. (2009). Metodología y Diseño en la Investigación Científica. Versión universitaria.
- SUNAT. (2017). Informe de Gestión por Resultados 2017- SUNAT. Lima: Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión.
<https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/informeGestion/informegestion-2017.pdf>



Tomasto, C. (2021). Fiscalización y recaudación tributaria en la Municipalidad de Comas 2021. Lima.

Vélez, A. (2017). Finanzas públicas y modelo de presupuesto basado en resultados y sistema de evaluación del desempeño en las entidades federativas mexicanas. Análisis de caso en Nuevo León. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.21892.42882>

Villegas, H. B. (2007). Curso de finanzas, derecho financiero y tributarios. Dipalma Buenos Aires. <https://www.ejuridicosalta.com.ar/files/libro9.pdf>

Zambrano, K. (2015). Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto sobre inmuebles urbanos en la Alcaldía del Municipio San Diego, Estado Carabobo. Obtenido de <http://hdl.handle.net/123456789/4875>



ANEXOS



MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo es la fiscalización tributaria influye en la base imponible del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>PE1: ¿Cómo la revisión de la información influye en la base imponible del impuesto predial?</p> <p>PE2: ¿Cómo la verificación del predio influye en la base imponible del impuesto predial?</p> <p>PE3: ¿Cómo el área construida del predio influye en la base imponible del impuesto predial?</p> <p>PE4: ¿Cómo la ubicación geográfica influye en la fiscalización tributaria del impuesto predial?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la fiscalización tributaria y su influencia en la base imponible del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>OE1: Verificar como influye la revisión de la información e en la base imponible del impuesto predial.</p> <p>OE2: Analizar cómo influye la verificación del predio en la base imponible del impuesto predial.</p> <p>OE3: Verificar como influye el área construida en la fiscalización tributaria.</p> <p>OE4: Verificar como influye la ubicación geográfica en la fiscalización tributaria.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La fiscalización tributaria influye positivamente en la base imponible del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Román Juliaca 2023.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>HE1: La revisión de la información influye positivamente en la base imponible del impuesto predial.</p> <p>HE2: La verificación del predio influye positivamente en la base imponible del impuesto predial.</p> <p>HE3: El área construida influye positivamente en la fiscalización tributaria.</p> <p>HE4: La ubicación geográfica influye positivamente en la fiscalización tributaria.</p>	<p>Variable estudio 1</p> <p>Fiscalización tributaria.</p> <p>Variable estudio 2</p> <p>Base imponible del impuesto predial</p>	<p>Revisión información</p> <p>Verificación del predio</p> <p>Área construida</p> <p>Ubicación geográfica</p>	<p>Declaración jurada del impuesto predial</p> <p>Detección de subvaluadores</p> <p>Capacidad de fiscalización</p> <p>Inspección física</p> <p>Examen área construida</p> <p>Diferencias</p> <p>Incremento de la base imponible del impuesto predial.</p> <p>Liquidación del impuesto predial</p> <p>Sanciones a la subvaluación.</p>	<p>ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Cuantitativo</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Básica</p> <p>NIVELES DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Descriptivo explicativo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>No experimental</p> <p>METODO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Hipotético, deductivo</p> <p>POBLACIÓN DE ESTUDIO</p> <p>14 trabajadores del área de fiscalización tributaria</p> <p>MUESTRA DE ESTUDIO</p> <p>14 trabajadores del área de fiscalización tributaria</p> <p>MUESTREO</p> <p>No probabilístico</p> <p>TECNICA</p> <p>Entrevista</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario.</p>



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE VARIABLES

ANEXO 2

Cuestionario de preguntas

Sr(a)(ita), se está efectuando un estudio titulado, *FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023*, para lo cual solicito su apoyo en responder las preguntas del cuestionario de las variables

Fiscalización tributaria /Base imponible del impuesto predial

Estimado servidor público (a), a continuación, se le presenta un cuestionario con 08 preguntas. Para ello debe responderlas marcando una de las alternativas que acompaña a cada pregunta. Gracias por su colaboración.

SI	NO

N°	ITEMS	1	2	3
	Fiscalización tributaria			
1	¿La Declaración jurada del impuesto predial es congruente con la realidad?			
2	¿Se efectúa la detección de subvaluadores en el sitio del predio?			
3	¿Existe capacidad de fiscalización a los contribuyentes con facilidad?			
4	¿La Inspección física se realiza en los plazos programados?			
	Base imponible del impuesto predial			
5	¿El Examen del área construida se concilia con lo declarado?			
6	¿Existe diferencias de las construcciones verificadas?			
7	¿Hay un incremento de la base imponible del impuesto predial?			
8	¿En la liquidación del impuesto predial se incremento la base imponible?			

Muchas gracias.



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO TESIS: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO : DR. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
- PROFESIÓN : SOCIOLOGO
- CARGO ACTUAL : DOCENTE
- GRADO ACADÉMICO : DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación				X	

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 17)

Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50 = 40

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NINGUNA

IV. RESOLUCIÓN

a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)

b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha: JULIACA, 30 de Setiembre 2024

Sello y firma del experto
N° celular: 29503750

[Firma manuscrita]



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO TESIS: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN ROMÁN JULIACA 2023.

I. REFERENCIAS

- EXPERTO : DR. HILARIO CONDORI MAMANI.....
- PROFESIÓN : CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO.....
- CARGO ACTUAL : DOCENTE.....
- GRADO ACADÉMICO : DOCTOR.....

II. ASPECTO DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	EXCELENTE
1. CLARIDAD	Está redactado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de los ítems con las variables				X	
5. SUFICIENCIA	Valora las dimensiones en cantidad y calidad suficientes				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos de la investigación				X	
7.-CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre las dimensiones, indicadores, ítems e índices				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es útil y adecuado para la investigación				X	

Fuente: Tamayo y adaptado de Palomino, Juan; Peña Julio Daniel; Zevallos Gudelia y Orizano Lincoln (2015, p. 17)

Coefficiente de valorización porcentual, C = Total/50 = 40.....

III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

IV. RESOLUCIÓN

- a. Aprobado (C ≥ 75% = 0.75)
- b. Desaprobado (C < 75% = 0.75)

Lugar y fecha : JULIACA 30 Septiembre 2024.....

Sello y firma del experto
N° celular: 950443839



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 18/08/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Yury Adonis Mamani Chirana
Dirección: Jr. Teodoro Valcarcel S/N Urb. Tambopata
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 71886649
Teléfono: 960451039 email: adonisxsiempre123@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: Ciencias Contables y Financieras
Escuela Profesional o Mención: Contabilidad
Título o Grado Académico a optar: Contador Público
Asesor: Dr. Jesus Mamani Mamani

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: Fiscalización Tributaria y su influencia en la base imponible
del impuesto predial en la municipalidad Provincial de
San Román Juliaca 2023

Palabras claves, (3 a 5 términos): Fiscalización tributaria, impuesto predial, base imponible

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV^{1,2}?

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Título 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Política Fiscal y hacienda Pública nacional P-15

Firma de Autor



huella digital

18/08/2025

Fecha